

CONVOCATORIA

Beca Riva Agüero – Bustamante de la Fuente para Tesis de Licenciatura en Historia 2027

1. OBJETIVOS

- Incentivar la vocación por la investigación histórica a nivel de pregrado
- Auspiciar la elaboración de tesis de pregrado en Historia de elevado nivel académico, y que constituyan un innovador aporte a la especialidad y a las líneas de investigación del Instituto Riva-Agüero

2. BENEFICIARIOS

- **Egresados de la especialidad de Historia de la PUCP** entre los semestres 2021-I y 2026-I que hayan completado y aprobado el Plan de Estudios, que cuenten con un plan de tesis inscrito y un docente asesor asignado
- **Estudiantes del último ciclo de estudios de la especialidad de Historia de la PUCP** que estén matriculados en el curso Seminario de Tesis II en el semestre 2026-2, y que cuenten con un plan de tesis inscrito y un docente asesor asignado
- Pueden presentarse a esta convocatoria todos los alumnos y egresados de la especialidad de Historia que cumplan con las condiciones anteriores, independientemente de que hubiesen concursado en una edición anterior.

3. LA BECA

3.1 Apoyo económico

- La beca consiste en una ayuda económica de S/. **10,000 (Diez mil Soles)** para un tesista de la especialidad de Historia de la PUCP.
- El fondo de la beca se entregará en tres armadas —las dos primeras de S/. 2,500 cada una y la tercera de S/. 5,000— de la siguiente forma:
 - La primera armada luego del anuncio del ganador y la firma del contrato.

- La entrega de la segunda armada tiene como requisito la elaboración de un informe parcial por parte del asesor de la tesis, al cumplirse cinco meses de la entrega de la primera armada.
- La tercera armada será adjudicada cuando la tesis haya sido sustentada y aprobada. La fecha límite para la sustentación es el **31 de mayo de 2028**.

3.2 Otros beneficios

- El becario recibirá una colección de libros de los fondos editoriales del Instituto Riva-Agüero y de la Fundación M.J. Bustamante de la Fuente.

4. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS CANDIDATOS

- Plan de tesis vigente y aprobado por la Facultad de Letras y Ciencias Humanas. El plan de tesis deberá estar acompañado de una carta del coordinador de la especialidad de Historia, en la que se deje constancia de su inscripción, así como del reconocimiento del respectivo docente asesor por parte de la Facultad. **El plan de tesis no deberá sobrepasar las dos páginas.**
- Carta de presentación del candidato, elaborada por su respectivo asesor, en la que dé cuenta del **grado de avance de la tesis**, y señale si esta podrá ser concluida y sustentada en el plazo establecido por la beca.
- Dos cartas de recomendación elaboradas por dos profesores de la especialidad de Historia, de quienes el candidato haya sido alumno en un curso de la especialidad, en las que se destaquen especialmente los siguientes aspectos: su desempeño como estudiante y su vocación para la investigación.
- Copia simple del certificado de notas de pregrado (impreso desde el campus virtual).
- Hoja de vida del candidato (extensión: máximo dos páginas).

5. COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GANADOR DE LA BECA Y SU RESPECTIVO ASESOR DE TESIS

5.1 El beneficiario de la beca se comprometerá a

- firmar el convenio de adjudicación de la beca con la Fundación M.J. Bustamante de la Fuente.
- reconocer el auspicio otorgado por la Fundación M.J. Bustamante de la Fuente y el Instituto Riva-Agüero en la sección de Agradecimientos de la tesis, así como en cualquier publicación o conferencia que se derive de la investigación auspiciada por la beca.
- aceptar que la tesis sea publicada en acceso abierto (no restringido) en el Repositorio Institucional de Tesis PUCP y en la página web de la Fundación Bustamante.
- sustentar su tesis en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en el plazo establecido por la beca (fecha límite: **31 de mayo de 2028**).
- dedicar el tiempo necesario a la investigación e informar a su asesor sobre los avances de la misma.
- Privilegiar la consulta y el uso de las fuentes documentales y del material bibliográfico del Archivo y de la Biblioteca del Instituto Riva-Agüero en el desarrollo de su investigación.

5.2 El asesor de la tesis se comprometerá a

- Presentar **un informe parcial** sobre los avances de la investigación luego de transcurridos cinco meses desde la entrega de la primera armada de la beca. Dicho informe deberá ser enviado a más tardar el **30 de abril de 2027**.
- Presentar **un segundo informe** de los avances de la tesis a más tardar el **30 de junio de 2027**.
- Presentar un **informe final** en el que certifique que la tesis está concluida y lista para ser sustentada.
- Ambos informes deberán ser remitidos a la Dirección del Instituto Riva-Agüero y a la Gerencia de la Fundación M.J. Bustamante de la Fuente.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

- El jurado calificador estará conformado por tres miembros designados conjuntamente por el Instituto Riva-Agüero y la Fundación M.J. Bustamante de la Fuente.
- **La decisión del jurado será inapelable y se dará a conocer en noviembre de 2026. En el caso de que ninguna de las propuestas presentadas obtenga la calificación para hacerse acreedora de la beca, el jurado tendrá la facultad de declararla desierta.**

7. NORMAS COMPLEMENTARIAS

- La sola presentación de una propuesta al concurso implica el conocimiento de los términos y condiciones descritos en estas bases, su aceptación voluntaria y sin reservas, así como el sometimiento pleno a las resoluciones del jurado calificador.
- Si el ganador de la beca no cumpliera con los compromisos académicos asumidos, deberá devolver el íntegro de la ayuda económica recibida, de acuerdo con los términos establecidos en el contrato de la beca.

8. CRONOGRAMA

- La convocatoria de esta beca se realizará en el segundo semestre académico.
- Los postulantes deberán remitir todos los documentos requeridos al correo electrónico: dira@pucp.edu.pe, con el asunto “Beca Riva Agüero Bustamante de la Fuente - Licenciatura” hasta el **16 de octubre de 2026**.
- Los resultados se darán a conocer en **noviembre de 2026**.

9. INFORMES

Instituto Riva-Agüero

Correo electrónico: dira@pucp.edu.pe